

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CIRATESA S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2016.**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de FEBRERO del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 9 de octubre # 411 y Chile, Piso # 4, Oficina # 401, siendo las once horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CIRATESA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **NEO CAPITAL ASSETS LIMITED**, propietaria de diecinueve mil novecientas (19.900) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor total. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad estadounidense y se encuentra representada por su apoderado el señor Carlos Alberto Mata Hanze; y, 2) **SANTIAGO SAAB ADUM**, propietario de cien (100) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor total.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS^{00/100} DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, y resuelven por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, sin previa convocatoria, por tratarse de una junta universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

Se deja constancia que el comisario de la compañía, la ingeniera señora Yira Mieles Mieles fue individual y especialmente invitado a participar de la presente junta general de accionistas, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe y del gerente correspondiente al ejercicio económico de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión el señor Antonio José Saab Adum; y, como secretaria de la misma, la señora Yasmine Elena Adum Ziade de Saab. El presidente pide que por secretaria se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra la secretaria de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME Y DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.-

La secretaria de la sesión hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el comisario de la compañía, la ingeniera señora Yira Mieles Mieles y, 2) Las memorias realizadas por la gerente general de la compañía, la señora Yasmine Elena Adum Ziade de Saab, todos correspondientes al ejercicio económico de 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el comisario de la compañía, ingeniera señora Yira Mieles Mieles, y las memorias realizadas por la gerente general de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-

Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2015

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO
2. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO
3. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO
4. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA

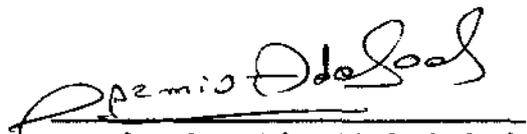
TERCER PUNTO: CONOCER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos elegir por el periodo de un año la ingeniera señora Yira Mieles Mieles, para que desempeñe las funciones de comisario de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar la presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.



Antonio Jose Saab Adum
Presidente de la sesión



Yasmine Elena Adum Zlade de Saab
Secretaria de la sesión

p.) **NEO CAPITAL ASSETS LIMITED**
Accionista



Carlos Alberto Mata Hanze
Apoderado



Santiago Saab Adum
Accionista